

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

22

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda

Don Antonio Gutiérrez López, letrado de la Administración de Justicia en sustitución de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Doy fe: Que en esta Sección Segunda se sigue recurso número 232/2022, interpuesto por don Carlos Jiménez-Úbeda Portugués, contra la Orden 2624/2021, de 22 de diciembre de 2021, dictada por el Director General de Urbanismo en el expediente D.U. 2/2021, se ha acordado por resolución de fecha 22 de diciembre de 2023, emplazar a doña Estefanía Muñoz Cajidos, tal y como prescribe el artículo 49 LJCA, para que pueda comparecer ante este Tribunal y personarse en autos en el plazo de nueve días como demandada, mediante Procurador y Letrado, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites.

Y para que sirva de emplazamiento a doña Estefanía Muñoz Cajidos, en ignorado paradero, expido el presente edicto que firmo.

En Madrid, a 8 de enero de 2024—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/352/24)

